

Participación de los dirigentes comunitarios en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida en el contexto de la transmisión de la COVID-19

versión 1, septiembre de 2020

Recuerde las medidas destinadas a prevenir la infección por el virus causante de la COVID-19¹

- Mantenga una distancia física de al menos un metro con otras personas, a excepción de familiares directos u otras personas con quienes conviva.
- Limpie o lave sus manos frecuentemente y de forma meticulosa con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón; la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda lavarse a menudo las manos con agua y jabón durante al menos veinte segundos; si no dispusiera de jabón o desinfectante, frótese vigorosamente las manos con cenizas de madera.
- Evite acudir a lugares concurridos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Adopte medidas de higiene respiratoria: tosa y estornudar en el pliegue interno del codo o en un pañuelo de papel; deseche inmediatamente el pañuelo ²y lávese las manos.
- Ante la aparición de fiebre o síntomas respiratorios, permanezca en casa y no acuda al lugar de trabajo.
- Utilice una mascarilla de tela si existiera propagación generalizada del virus en la comunidad, en particular cuando no sea posible observar el distanciamiento físico necesario.
- Utilice y deseche correctamente el material (siga las directrices de las autoridades nacionales para la eliminación de desechos).
- Observe todas las medidas planteadas aunque utilice equipamiento de protección.
- Manténgase al día de las últimas directrices o reglamentos establecidos por las autoridades nacionales y la OMS.

Documentos básicos de la Alianza para la prevención del paludismo

- *Orientaciones básicas sobre la distribución de mosquiteros tratados con insecticida durante la pandemia de COVID-19*
- *Planificación para la distribución segura de mosquiteros tratados con insecticida en el contexto de la transmisión de la COVID-19*

Véase: <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

Fomento de la participación comunitaria³

En el contexto de la COVID-19, cobra aún más importancia la aceptación y el sentido de apropiación por parte de las comunidades de los procesos de distribución de mosquiteros tratados con insecticida, en particular, debido al riesgo de rechazo —por miedo a la transmisión de la COVID-19— de personas o materiales ajenos a las comunidades o las familias. Mientras dure la pandemia, convendría limitar todo contacto externo innecesario

¹ <https://www.WHO.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

² Observe las orientaciones de la OMS y de las autoridades nacionales con respecto a la eliminación de desechos. Se debe proceder a la eliminación de desechos de manera que no permanezcan en el entorno y conlleven riesgo de contaminación para otras personas. Véase también: <https://www.who.int/publications/i/item/water-sanitation-hygiene-and-waste-management-for-the-covid-19-virus-interim-guidance>.

³ Véase también: <https://www.who.int/risk-communication/training/module-b/es/index4.html>

con las comunidades y las familias. A fin de asegurar la eficacia de la distribución de mosquiteros, es importante canalizar las labores a través de las estructuras comunitarias y contar con la orientación de quienes posean un conocimiento más cabal de las comunidades.

La participación comunitaria es el proceso a través del cual las organizaciones comunitarias y los miembros de una comunidad a título individual consensúan un proyecto colectivo en beneficio de la comunidad. Se caracteriza por los siguientes elementos:

- se pone la comunidad por encima de todo y se centralizan la planificación y la ejecución de las actividades que afectan a la comunidad;
- se vela por el respeto de las normas culturales y la adecuación a los contextos locales;
- se informa a la comunidad, deliberadamente, de los riesgos y oportunidades que enfrentan los miembros en cada situación;
- se colabora en la concepción de medidas que resulten aceptables y eficaces.

En el contexto de la COVID-19, la participación comunitaria es crucial para el éxito de las campañas de amplio alcance de distribución de mosquiteros tratados con insecticida, al igual que en otros entornos operativos complejos.

Colaboración de los dirigentes comunitarios

La intervención de los dirigentes comunitarios resulta crucial para garantizar la participación efectiva de la comunidad en todas las actividades sanitarias, y lo es aún más en el contexto de la pandemia de COVID-19.

«A diferencia de brotes epidémicos anteriores, para poner coto a la transmisión del virus causante de la COVID-19 será necesaria la total colaboración de la población y los dirigentes de las comunidades, en igual medida que la participación del sector sanitario y de los agentes humanitarios» (Organización Mundial de la Salud [OMS]⁴).

El acceso a las comunidades es más sencillo a través de los respectivos dirigentes locales, que ejercen influencia sobre los comportamientos, las actitudes y las prácticas de los miembros. La labor de los dirigentes comunitarios puede ser decisiva para obtener buenos resultados en la campaña de distribución y, al mismo tiempo, para velar por la correcta observancia de la normativa vigente para la prevención de la COVID-19.

En todos los países, la participación y la colaboración de los dirigentes comunitarios siempre han formado parte de la planificación de campañas de distribución de mosquiteros tratados con insecticida, si bien la distribución de funciones y responsabilidades suele diferir de un país a otro y de una comunidad a otra. En la fase de planificación, conviene deliberar acerca de la eficacia general de los dirigentes comunitarios en los contextos de las zonas beneficiarias — carácter urbano o rural, nivel de cohesión social y otros factores—, con vistas a determinar la asignación de recursos más adecuada para cada una de las actividades de cambio social y de comportamiento. Se tendrán en cuenta las enseñanzas extraídas a raíz de la participación de dirigentes comunitarios en anteriores campañas, a fin de identificar las prácticas idóneas, potenciarlas y mitigar las dificultades que puedan surgir, buscando que la participación de los dirigentes contribuya en mayor medida a los objetivos de distribución. La colaboración de

⁴ <https://extranet.who.int/goarn/content/achieving-community-leadership-covid-19-response>

personas influyentes y dirigentes locales, con el debido apoyo, será importante para identificar rápidamente los problemas, notificar posibles incidentes y hallar soluciones prácticas y sostenibles. Muchos de los problemas y desafíos que surgirán tendrán carácter local y serán identificados en primer lugar por los propios miembros de las comunidades. En la medida de lo posible, será preferible resolverlos a ese nivel⁵.

Convendrá establecer buenas relaciones con los dirigentes comunitarios oficiales y oficiosos, habrá que buscar su implicación activa en la lucha contra el paludismo en cada comunidad, y deberán contar con respaldo para el cumplimiento de su labor de apoyo a la distribución de mosquiteros. Esas son algunas medidas cruciales que convendrá aplicar a fin de lograr, mediante actividades de alta calidad, los objetivos de la distribución: repartir mosquiteros tratados con insecticida a las familias destinatarias y velar por que todos sus miembros los utilicen todas las noches del año. La adhesión activa de los dirigentes comunitarios mediante su participación eficaz implica que, en la medida de lo posible, se apropien de los procesos y las actividades que se realicen en la comunidad, guíen a los miembros de la comunidad a través del ejemplo, y promuevan la continua adopción de comportamientos positivos para la prevención del paludismo.

Los dirigentes que gozan de la confianza y el respeto de sus comunidades serán capaces de comunicarse claramente con los vecinos y amigos, dar respuesta a sus preguntas, identificar el origen de los rumores y mitigar las consecuencias, así como solventar rápidamente los problemas con soluciones y mecanismos disponibles en el ámbito local o a través de las estructuras vigentes para la resolución de desacuerdos y conflictos. La función que ejercen es primordial a la hora de garantizar que nadie se quede al margen de la distribución de mosquiteros, en particular las familias que no encajan en la definición tradicional —por ejemplo, las que están encabezadas por mujeres— o los hogares sometidos a cuarentena porque alguno de sus miembros ha contraído la COVID-19 o se sospecha que pueda estar contagiado. Además, los dirigentes comunitarios comprobarán los datos de los mosquiteros recibidos y se asegurarán de que sean suficientes para todos los hogares de la comunidad.

Elaboración anticipada de la planificación y el presupuesto para la participación de los dirigentes comunitarios

En la práctica, la participación de los dirigentes comunitarios genera repercusiones a nivel operativo y presupuestario que convendrá tener en cuenta en la fase inicial del proceso de planificación de la campaña. En la planificación a gran escala, el subcomité de cambio social y de comportamiento trabajará con los subcomités de logística y de ejecución a fin de garantizar la inclusión en el presupuesto de los recursos (técnicos, financieros y logísticos) necesarios para la participación de los dirigentes comunitarios. En ese sentido, convendrá incluir los conceptos que se indican a continuación.

- El proceso y los recursos necesarios para la identificación de los dirigentes comunitarios (v. g., los costos de comunicación con asociados que actúan a nivel local para solicitar su colaboración en las labores de identificación de los dirigentes locales, en particular en contextos de inseguridad o tensión política).

⁵ Véase también: *COVID-19 considerations for the development of rumour management plans related to ITN distribution*. <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

- Los costos de participación de los dirigentes comunitarios. En particular, en las zonas rurales, los dirigentes comunitarios quizás no tengan acceso a medios sociales u otros canales de comunicación virtual y es probable que haya que organizar reuniones presenciales. En ese caso, los costos abarcarían el alquiler del lugar de reunión, las instalaciones para el lavado de las manos, refrigerios para los recesos, gastos de transporte y viáticos, etc.
- La impresión —en cantidad adecuada— de las herramientas, los materiales y las ayudas visuales que se requieran para la orientación, así como para la fase de ejecución. Entre esos materiales, cabe mencionar el uso de carteles ilustrativos o rotafolios como guía de comunicación y ayuda para que los dirigentes comunitarios cumplan adecuadamente sus funciones. Los carteles son útiles para transmitir mensajes y comportamientos básicos: se utilizarán en reuniones comunitarias a fin de informar a los miembros de la comunidad y fomentar su participación, o se pueden colocar de manera visible en lugares muy transitados de la comunidad (por ejemplo, en los puntos de suministro de agua).
- La adquisición oportuna de los equipos de protección personal necesarios para llevar a cabo actividades que cuenten con la participación de dirigentes comunitarios.

Para evitar retrasos en la ejecución de la campaña, es fundamental que se entreguen a nivel subregional los materiales destinados a los dirigentes comunitarios con anterioridad a la celebración de las reuniones de fomento de la participación (como mínimo, con una semana de antelación, para garantizar la entrega a tiempo en las comunidades).

Es importante evitar que los dirigentes comunitarios incurran en gastos a causa de su participación en la campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida.

- Cabe valorar la conveniencia de remunerar a los dirigentes comunitarios en función de la responsabilidad que asuman (verificación de datos, almacenamiento seguro de los mosquiteros, etc.). Si la remuneración supone generar expectativas que quizás no se puedan satisfacer en futuros programas comunitarios, se podrá plantear la posibilidad de recompensar a los dirigentes comunitarios con otros incentivos —por ejemplo, camisetas o gorras—, que también servirán como material de cambio social y de comportamiento en el marco de la campaña.
- Si los dirigentes comunitarios tienen que comunicarse telefónicamente con los miembros de la comunidad y/o con miembros del personal de campaña como los supervisores, el presupuesto deberá incluir una partida para cubrir esos gastos de comunicación o el pago de una tarjeta telefónica. También convendrá asumir los costos de comunicación en caso de que los dirigentes comunitarios, como parte de la estructura de control de rumores, deban notificarlos y hacerles frente. Para ello, hay que velar por que el presupuesto para cambio social y de comportamiento destinado a los dirigentes comunitarios se ajuste a las funciones y las responsabilidades que les sean atribuidas.

Identificación de los dirigentes comunitarios

Las comunidades identificarán a sus dirigentes de varias maneras, en particular cuando se trate de dirigentes oficiosos que, por personalidad, acciones y comportamiento o por el apoyo que brindan a otras personas, gozan de reconocimiento como pilares fundamentales del bienestar comunitario. En cada comunidad, existen diferentes tipos de dirigentes y personas

influyentes según el contexto (v. g., urbano o rural), la función (v. g., económica, espiritual, política o educativa) y el nivel de influencia que ejerzan sobre la comunidad (v. g., amplia o limitada), así como en función de los canales que utilicen para interactuar con los demás miembros (v. g., servicios y actos religiosos; medios sociales y otros; lugares de reunión y estructuras tradicionales; grupos de mujeres o jóvenes; etc.). Aunque la influencia que ejercen algunos dirigentes comunitarios puede ser limitada sobre el conjunto de la comunidad, es posible que sea mucho mayor en sus zonas de residencia o respecto a las personas que recurren a ellos en busca de orientación. Así, su labor puede ser crucial a la hora de abordar ciertas cuestiones específicas, como el uso indebido de los mosquiteros tratados con insecticida en actividades pesqueras, el rechazo de los mosquiteros a causa de determinadas creencias o normas culturales, o la distribución de mosquiteros a grupos minoritarios o poblaciones que viven en zonas de difícil acceso.

Debido a su posición social, los dirigentes y las personas influyentes se caracterizan por su capacidad para ejercer influencia sobre las creencias, las opiniones y las actitudes de los miembros de la comunidad, de manera general o en el ámbito de grupos más reducidos. Por consiguiente, también influyen sobre el comportamiento de los miembros de la comunidad y sobre las normas sociales que siguen. Son personas que conocen bien la comunidad en lo que se refiere a estructura y dinámicas internas; fuentes de información; creencias; actitudes y prácticas; recursos; situación económica; redes sociales; demografía, y experiencias previas. Se encuentran en condiciones óptimas para identificar riesgos concretos asociados a las actividades de la campaña, así como eventuales medidas de mitigación.

Entre los dirigentes y las personas de influencia de la comunidad, cabe citar los siguientes grupos:

- personas que participan en estructuras institucionales basadas en la comunidad, como por ejemplo: jefes tradicionales (v. g., en pueblos o sociedades de jefatura); alcaldes u otros cargos públicos sujetos a elección o nombramiento; representantes de grupos de mujeres, de jóvenes y otros; miembros del personal de las secciones o dirigentes juveniles de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; dirigentes religiosos; profesores; dirigentes empresariales; representantes de organizaciones no gubernamentales de confianza, de ámbito nacional e internacional; organizaciones de la sociedad civil;
- personas que forman parte del sistema sanitario, como por ejemplo: trabajadores de salud comunitarios; trabajadores comunitarios de extensión de los servicios sanitarios; asesores comunitarios, y auxiliares de vigilancia sanitaria (según la estructura nacional de salud comunitaria);
- personas que tienen seguidores por diversas razones particulares, como figuras del deporte local, músicos, artesanos, comediantes, personalidades de la radio y la televisión, etc.

Planificación de la participación comunitaria en zonas urbanas

Aunque las comunidades son grupos heterogéneos, las zonas urbanas exigen especial atención, pues suelen presentar diferencias notables entre barrios vecinos en cuanto a condiciones socioeconómicas, filiación y opiniones políticas, estructuras habitacionales, acceso a atención sanitaria, cohesión social, oportunidades de empleo, servicios educativos y estabilidad. En muchas zonas urbanas, existe un rápido crecimiento demográfico generado

por la llegada de nuevos habitantes procedentes de zonas rurales y periurbanas muy diversas. A raíz de ello, una gran diversidad de grupos étnicos y culturales conviven en zonas relativamente pequeñas y es probable que también haya una mayor diversidad de dirigentes y personas influyentes (v. g., personas con presencia en los canales de los medios sociales) que ejercen su influencia sobre importantes grupos de beneficiarios. Seguramente habrá menos adhesión a personas concretas, debido a un estado de opinión más polarizado en torno a opiniones partidistas, y existirán menos redes sociales e interpersonales formalizadas entre los habitantes de distintos barrios. Es fácil que los rumores surjan y se propaguen con rapidez a través de las fuentes de información con mayor implantación en las comunidades urbanas, como son los medios sociales. Además, muchas personas trabajarán fuera de sus domicilios —incluidas las mujeres—, lo cual exige métodos de comunicación diferentes para informar sobre el procedimiento y la fecha de distribución de los mosquiteros, y para garantizar que se atienda a todos los hogares. Convendrá adaptar en consecuencia los planes, los presupuestos, los materiales y las herramientas de cambio social y de comportamiento. Por ejemplo, puede ser necesaria la participación de más dirigentes «comunitarios» que representen a grupos importantes de beneficiarios de las zonas urbanas, para lo cual se podría recurrir a canales virtuales o impresos a fin de dar un uso más eficaz a los recursos financieros. Ello también facilitaría la participación de más personas en comparación con la celebración de reuniones presenciales.

Delimitación de las funciones y responsabilidades de los dirigentes comunitarios durante la pandemia de COVID-19

En el contexto de la COVID-19, las funciones y responsabilidades asignadas a los dirigentes comunitarios durante las campañas de distribución de mosquiteros tratados con insecticida se definirán sobre la base de sus funciones y responsabilidades habituales, que figuran a continuación.

Funciones y responsabilidades incluidas habitualmente en la fase de planificación

- Movilización de los miembros de la comunidad para que participen en la campaña (v. g., mediante información acerca de las fechas y los horarios de inscripción de familias y distribución de mosquiteros, así como la ubicación de los centros de distribución; o instándolos a canjear cupones por mosquiteros cuando esa sea la estrategia elegida).
- Agilización del acceso a la comunidad por parte de los trabajadores de salud comunitarios (v. g., apoyo en la planificación de la inscripción de hogares y/o la distribución de mosquiteros mediante visitas domiciliarias).

Funciones y responsabilidades adicionales durante la pandemia de COVID-19

- Control de la correcta aplicación de los criterios para la selección de los trabajadores que participarán en la campaña, y/o identificación y/o aprobación de la lista de trabajadores comunitarios, en particular con experiencia en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida o en actividades similares⁶ (con vistas a minimizar los eventuales problemas que pudiese causar la selección del personal desde fuera de la comunidad).

⁶ Véanse también las directrices de la Alianza para la prevención del paludismo a fin de obtener más información sobre los criterios de selección: Planificación para la distribución segura de mosquiteros tratados con insecticida en el contexto de la transmisión de la COVID19.

<https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

Funciones y responsabilidades incluidas habitualmente en la fase de ejecución

- Respaldo para la ejecución de alto nivel de diversas actividades en el ámbito comunitario (v. g., control de multitudes en los centros de distribución o para las brigadas de distribución domiciliaria).
- Difusión de información clave para la movilización social y el cambio social y de comportamiento, a través de reuniones comunitarias y mediante interacciones individuales.
- Validación de los datos de la campaña durante el proceso de inscripción domiciliaria de los hogares y/o en el periodo de distribución de mosquiteros, a fin de comprobar que se haya atendido a todos los beneficiarios y facilitar el seguimiento de las familias que puedan haber quedado al margen.
- Recopilación diaria de información acerca de las actividades en curso mediante consultas a los miembros de la comunidad y los trabajadores de la campaña, y cooperación con los supervisores de la campaña para que la información recopilada permita introducir los ajustes necesarios en el programa a fin de mejorar en tiempo real la calidad general de la ejecución, así como la ejecución de futuros programas en la comunidad.
- Promoción de la instalación y el uso correctos de los mosquiteros tratados con insecticida para la prevención del paludismo y disuasión de su uso indebido (v. g., uso de los mosquiteros para pescar).
- Lucha contra los obstáculos que dificultan la instalación y el uso de los mosquiteros — como eventuales rumores acerca de su toxicidad— cuando impidan la adecuada prevención del paludismo en determinados hogares, en algunos sectores de la comunidad o en su conjunto.
- Asistencia a reuniones diarias para examinar el avance de las actividades (en la medida de lo posible), y transmisión de observaciones sobre diversas cuestiones, retos o enseñanzas extraídas.

Funciones y responsabilidades adicionales durante la pandemia de COVID-19

- Explicación a las familias de la necesidad de efectuar la distribución de mosquiteros y mantener la protección frente al paludismo incluso en el contexto de la COVID-19, a fin de facilitar el acceso a los hogares de los trabajadores de salud comunitarios. Se trata de una medida especialmente importante, dado que la COVID-19 puede generar desconfianza hacia los agentes externos en el seno de las comunidades. A fin de contribuir a disipar los temores existentes en torno a la distribución de mosquiteros, conviene que los dirigentes locales informen a las comunidades de que los trabajadores de la campaña se han contratado localmente y conocen los procedimientos vigentes para garantizar la seguridad tanto de los miembros de la comunidad como del propio personal de la campaña.
- Adecuada visibilización del problema que plantea el paludismo, sin que pase desapercibido por la abundancia de información sobre la COVID-19. Los dirigentes comunitarios pueden realizar comunicaciones acerca del paludismo y resaltar la importancia de gestionar adecuadamente esa enfermedad en el contexto de la COVID-19 (v. g., mediante la reducción del riesgo de doble infección por paludismo y COVID-19; a través de la promoción del diagnóstico precoz y la aplicación del tratamiento oportuno en caso de enfermedad febril; con la participación en actividades de prevención del paludismo como la fumigación de interiores con efecto residual, la quimioprofilaxis estacional y las campañas de distribución de mosquiteros tratados

con insecticida; mediante la protección de las personas más vulnerables frente a las picaduras de mosquitos, etc.).

- Almacenamiento seguro de los mosquiteros tratados con insecticida que se van a distribuir localmente. Se trata de una cuestión primordial, ya que en muchas campañas se opta por la distribución domiciliaria en lugar de la distribución en centros fijos, con lo cual se hace más necesario, por un lado, disponer de espacios de almacenamiento para pequeñas cantidades de mosquiteros y, por otro, almacenar los mosquiteros lo más cerca posible de las comunidades, a fin de reducir la necesidad de servicios de transporte de último tramo.
- Seguimiento de la aplicación entre el personal de la campaña y los miembros de la comunidad de las medidas de prevención ante la COVID-19, como el distanciamiento físico, el uso de equipamiento de protección personal y las restricciones impuestas a las reuniones de personas.
- Comunicación oportuna a los hogares que puedan tener más dificultades para informarse sobre la campaña o participar en ella, como las familias encabezadas por mujeres, las personas con discapacidad, los ancianos y otros grupos marginados de la comunidad; comprobación de que todos ellos se inscriban para recibir los mosquiteros y, a la postre, confirmación de que hayan recibido la cantidad que les correspondía.
- Identificación de las familias sometidas a cuarentena y autoconfinamiento a causa de la COVID-19 a fin de hacerles entrega de los mosquiteros mediante una estrategia segura.

Funciones y responsabilidades incluidas habitualmente como parte de los procedimientos posteriores a la distribución

- Intervención en las actitudes, las percepciones y los comportamientos de la comunidad (por ejemplo, mediante el establecimiento de normas sociales, la promoción de la confianza en la propia capacidad, el cambio de actitudes, etc.). Por ejemplo, si todos los dirigentes de una comunidad duermen bajo un mosquitero tratado con insecticida, se aseguran de que todos los miembros de su familia duerman bajo un mosquitero todas las noches del año e informan de ello a los demás miembros de la comunidad, es posible que el uso de mosquiteros se convierta en una norma social de esa comunidad.
- Atención a las dudas de las familias sobre el uso que se debe dar a los mosquiteros que ya no se consideren eficaces y presentación de propuestas adecuadas con arreglo a las políticas nacionales sobre reutilización de mosquiteros tratados con insecticida.

Funciones y responsabilidades adicionales durante la pandemia de COVID-19

- Concienciación de las comunidades sobre el tratamiento de los mosquiteros que hayan sido utilizados por personas enfermas de COVID-19 o que hayan fallecido a causa de la enfermedad. Los dirigentes comunitarios pueden contribuir a que las familias laven correctamente los mosquiteros y los reutilicen en lugar de desecharlos.
- Promoción de prácticas adecuadas entre las personas que presenten síntomas de COVID-19, a saber: dormir aisladas bajo un mosquitero tratado con insecticida y respetar las directrices nacionales en materia de autoconfinamiento, realización de pruebas, búsqueda de tratamiento en caso de enfermedad febril, etc.

Las funciones y responsabilidades variarán de un país a otro y, por ejemplo, se pueden sumar responsabilidades adicionales en el ámbito de la prevención de la COVID-19, como la

realización de reconocimientos médicos diarios (cuando exista una elevada descentralización a nivel comunitario). Con independencia de las funciones y responsabilidades que se identifiquen, es fundamental que los dirigentes comunitarios dispongan de las herramientas y el apoyo necesarios para llevarlas a la práctica.

Elaboración de materiales y herramientas de apoyo sobre cambio social y de comportamiento para los dirigentes comunitarios

Habrá que proporcionar a los dirigentes comunitarios las herramientas adecuadas en función de las aptitudes, las capacidades, las preferencias y la información disponible sobre elementos que funcionaron o no en campañas anteriores —de distribución de mosquiteros tratados con insecticida y otras. Convendrá seleccionar las herramientas que necesitarán los dirigentes comunitarios según las funciones y responsabilidades que les sean asignadas (v. g., procedimientos operativos normalizados para verificación de datos; mensajes fundamentales para actividades de movilización social, o preguntas y respuestas frecuentes para atender a los medios de comunicación, etc.).

- Se deberá velar por la coherencia de las herramientas con las capacidades de los dirigentes comunitarios en cuestión (v. g., puede que los profesores se sientan más cómodos con materiales textuales y que requieran más información, mientras que los jefes de aldea preferirán ayudas visuales que puedan utilizar para difundir información a los miembros de la comunidad).
- En las zonas que presenten carencias en términos de alfabetización, convendrá limitar el uso de textos narrativos. Los mensajes importantes que orienten la actuación de los dirigentes comunitarios se podrán representar visualmente mediante dibujos o viñetas.
- Habrá que proporcionar a los dirigentes comunitarios materiales de cambio social y de comportamiento (como carteles ilustrativos o pancartas) a fin de fomentar el conocimiento de la campaña entre los miembros de la comunidad y explicar su funcionamiento. Los dirigentes comunitarios podrán colocar esos materiales de manera visible en sus hogares o en sus lugares de trabajo, así como en otras ubicaciones muy transitadas (como farmacias, mercados, escuelas, etc.). Además, quienes utilicen las plataformas de los medios sociales deberán recibir mensajes audiovisuales como complemento de otros materiales visuales.
- Convendrá suministrar materiales de promoción, como camisetas y gorras, que los dirigentes comunitarios puedan utilizar para mostrar su identificación con la campaña. Ese tipo de materiales cumplen una función importante tanto para publicitar la campaña como para motivar a los dirigentes comunitarios y recompensarlos por su labor.

Formación/orientación de los dirigentes comunitarios

Dada la gran variedad de responsabilidades que pueden asumir durante las campañas de distribución de mosquiteros en el contexto de la COVID-19 (según las decisiones que se adopten durante la fase de planificación), convendrá aportar a los dirigentes comunitarios las destrezas, los conocimientos y el respaldo necesarios para llevar a cabo sus funciones y emplear las herramientas suministradas con eficiencia y eficacia. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente impartir una sesión exhaustiva de sensibilización y orientación o formación destinada a los dirigentes comunitarios, así como facilitarles documentos de

apoyo bien estructurados y los procedimientos operativos normalizados (según proceda en función de las responsabilidades que asuman).

Conviene elaborar un programa que tenga en cuenta los siguientes criterios:

- consideración de las eventuales limitaciones temporales de los dirigentes comunitarios pero con la asignación de suficiente tiempo para examinar sus funciones y responsabilidades y transmitirles las destrezas y la información necesarias a fin de realizar sus labores en el marco de la campaña (generalmente, las sesiones de sensibilización, orientación y formación no deberían requerir más de dos o tres horas);
- fomento de la participación y realización de ejercicios prácticos con problemas realistas para los cuales los dirigentes comunitarios tendrán que idear o sugerir soluciones;
- aprovechamiento de las fortalezas existentes; en su calidad de dirigentes, los participantes poseen puntos fuertes y aptitudes que pueden facilitar la ejecución de la campaña (v. g., soluciones locales a problemas locales);
- apropiación de la actividad por parte de la comunidad; hay que aportar la información adecuada, pero también se debe alentar a los dirigentes comunitarios a decidir qué soluciones serán más adecuadas para sus comunidades;
- presentación de ejemplos concretos de las contribuciones que pueden aportar los dirigentes y las comunidades, en particular: identificación de hogares atípicos (familias encabezadas por mujeres, familias ampliadas, hombres o mujeres que comparten alojamiento) para garantizar que se atiendan las necesidades de todos los hogares; suministro de cubos, agua y jabón para prevenir el contagio de la COVID-19, etc.;
- apoyo a los dirigentes comunitarios para la concepción un «plan de acción» que puedan ejecutar.

En la reunión de orientación, conviene incluir información sobre el paludismo y la COVID-19. Habrá que colaborar con el grupo nacional de tareas sobre la COVID-19 para que la campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida no replique la carga de trabajo de los dirigentes comunitarios, sino que la complemente. Hay que valorar con detenimiento las siguientes cuestiones:

- en qué medida las comunidades beneficiarias (y sus dirigentes) han recibido información sobre la COVID-19;
- en qué medida y a qué nivel se incluirán mensajes sobre la COVID-19 en la reunión de orientación y en los materiales y mensajes de cambio social y de comportamiento (las respuestas a estas preguntas variarán de un país a otro y dependerán de las opciones seleccionadas en la planificación inicial respecto a la difusión de mensajes integrados⁷, la gestión de rumores⁸ y la estructura de intervención).

En las zonas rurales, es improbable que las reuniones de orientación se puedan celebrar en línea. La orientación presencial de los dirigentes comunitarios ofrecerá una oportunidad

⁷ Véanse también las directrices de la Alianza para la prevención del paludismo: *Integración de los mensajes sobre paludismo y mosquiteros tratados con insecticida y los mensajes sobre COVID-19 en un único mensaje* <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

⁸ Véanse también las directrices de la Alianza para la prevención del paludismo: *COVID-19 considerations for the development of rumour management plans related to ITN distribution*. <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

inestimable para que el personal de la campaña comprenda las creencias y las actitudes que existen en la comunidad acerca del paludismo, la distribución de mosquiteros y la COVID-19. Esa información se tendrá en cuenta posteriormente en la ejecución de la campaña. De conformidad con las normativas nacionales y las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las reuniones presenciales se deberán respetar las medidas pertinentes para la prevención de la COVID-19⁹.

Capacidad de los dirigentes comunitarios para intervenir ante cuellos de botella, situaciones de pánico y miedos

En general, los dirigentes comunitarios están bien posicionados para resolver sin demora los problemas que surgen en el seno de la comunidad, antes de que se compliquen demasiado para poder controlarlos. Es probable que los problemas de ámbito local se pongan rápidamente en conocimiento de los dirigentes comunitarios, y entre sus funciones y responsabilidades deberá figurar el tratamiento de esas cuestiones al nivel más local posible. Durante la distribución de mosquiteros, convendrá alertarlos rápidamente en caso de que surjan problemas como, por ejemplo, cuellos de botella. Gracias a la orientación recibida, sabrán cómo resolver la situación. Si no se encuentran en condiciones de resolver personalmente el problema, deberán notificar inmediatamente la situación a su persona de contacto en el nivel de supervisión, a fin de intervenir de la manera adecuada.

Los dirigentes comunitarios tienen la capacidad de mitigar y desmentir las eventuales situaciones de miedo y pánico que puedan obstaculizar el acceso a los mosquiteros, el diagnóstico del paludismo o el tratamiento de personas contagiadas por el virus de la COVID-19 o que se sospecha pudieran estarlo. Para ello, los dirigentes comunitarios deben ser conscientes de la amenaza que representan tanto el paludismo como la COVID-19 para ellos y sus comunidades, deben conocer los métodos de protección disponibles frente a ambas enfermedades y deben contar con las herramientas y materiales necesarios para protegerse (como los mosquiteros tratados con insecticida y los equipamientos de protección personal). Además, los dirigentes comunitarios deben estar plenamente convencidos de la importancia que reviste la ejecución de la campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida durante la pandemia de COVID-19, y deben confiar en la eficacia de las medidas de prevención de la COVID-19 que se aplican con motivo de la campaña.

Respaldo de los dirigentes comunitarios en la labor de identificación de rumores, información errónea y desinformación, y en la reacción ante tales casos¹⁰

Los dirigentes comunitarios constituyen uno de los cauces más eficaces (y fiables) para intervenir ante la propagación de rumores, información errónea y desinformación¹¹, y proporcionar orientaciones y datos correctos en tiempos de crisis y confusión. Ante la crisis de la COVID-19, será más importante que nunca contar con su apoyo a fin de intervenir y

⁹ Para conocer las pautas generales en materia de seguridad, véanse también las directrices de la Alianza para la prevención del paludismo: *Planificación para la distribución segura de mosquiteros tratados con insecticida en el contexto de la transmisión de la COVID-19*. <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>

¹⁰ Véanse también las directrices de la Alianza para la prevención del paludismo: *COVID-19 considerations for the development of rumour management plans related to ITN distribution*. <https://www.allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements>

¹¹ Se considera información errónea la información incompleta o malinterpretada. La desinformación es información falsa que se difunde con ánimo de causar daño o beneficiarse de una situación determinada.

acallar todo rumor o información incorrecta, engañosa o malintencionada antes de que se extienda más allá de la comunidad. Para ello, conviene que reciban orientación sólida sobre los tipos de rumores, información errónea o desinformación que pudieran surgir, y sobre la manera de hacerles frente con arreglo al plan de gestión de rumores. Aunque deberán existir directrices claras sobre la mejor forma de intervenir ante los rumores, conviene que la reunión de orientación ofrezca a los dirigentes comunitarios la oportunidad de contrastar ideas sobre las mejores opciones de intervención en función del contexto de cada comunidad. En el plan de gestión de rumores, se deberán definir con claridad las funciones y responsabilidades que corresponden a los dirigentes comunitarios en los siguientes ámbitos:

- identificación de rumores, información errónea y desinformación;
- intervención ante los rumores a nivel local;
- solicitud de ayuda al personal de la campaña cuando no se consiga acallar rápidamente los rumores al nivel de la comunidad;
- presentación de informes al personal de la campaña sobre los rumores, la intervención que se haya realizado a nivel comunitario y los resultados obtenidos.

Además, en el plan de gestión de rumores se deberán definir con claridad las funciones y responsabilidades del personal de la campaña a la hora de prestar apoyo permanente a los dirigentes comunitarios en la intervención ante eventuales rumores.

Los miembros del personal de la campaña podrían correr el riesgo de ser agredidos por los representantes de las familias a causa de eventuales rumores —por ejemplo, que, al acudir a la comunidad, el personal de campaña propaga la COVID-19. Los dirigentes comunitarios pueden contribuir a mitigar las preocupaciones o las situaciones de conflicto. Se trata de un aspecto importante que convendrá tratar en las reuniones de orientación. Los dirigentes comunitarios deben saber qué miembros del personal de la campaña se encargarán de darles respaldo y qué tipo de apoyo les ofrecerán (véase a continuación la información sobre la supervisión de apoyo).

Supervisión de apoyo

En tiempos marcados por los rumores, las emergencias y las crisis, es importante no añadir tensión y presiones sobre la comunidad o los dirigentes. Convendrá tener en cuenta los factores que se indican a continuación.

- Los dirigentes comunitarios deberán estar siempre al tanto de lo que sucede en la comunidad y del momento en que sucede. Mantendrán comunicación permanente con los supervisores que se encargan de la inscripción de hogares y la distribución de mosquiteros, así como con otros miembros del personal que desempeñen labores en la comunidad. Cuando alguna persona externa acuda a la comunidad (por ejemplo, un supervisor independiente), aunque sea durante muy poco tiempo, es importante que antes de nada se presente ante los dirigentes comunitarios. Cabe recordar que siempre es conveniente recurrir a personas que tengan un buen conocimiento de la comunidad para orientar la interacción del personal de la campaña con los miembros de la comunidad.
- Se deberá implantar una estructura de comunicación bidireccional que permita al personal de la campaña ofrecer orientación y respaldo a distancia, y que facilite a los dirigentes comunitarios el contacto con el personal de la campaña a fin de:

- rendir informes sobre diversas cuestiones y problemas (en particular, los rumores), e informar de las medidas de mitigación que eventualmente se implanten;
- solicitar orientación acerca de dificultades imprevistas;
- informar o recibir información sobre los cambios y retrasos que se produzcan en las actividades planificadas.

Durante las reuniones de orientación y sensibilización con los dirigentes comunitarios, habrá que comprobar que conocen la estructura de comunicación (y que están de acuerdo con ella), en particular:

- con qué personas estarán en contacto los dirigentes comunitarios antes, durante y después de la campaña;
- por qué cauces se comunicarán con esos miembros del personal de la campaña (en el plan y presupuesto de la campaña deberán constar los canales de comunicación a los cuales los dirigentes comunitarios tendrán acceso directo).

Identificación de riesgos y medidas de mitigación

Hay que tener presente que existirán las siguientes dificultades y limitaciones a la hora de garantizar la plena participación de los dirigentes comunitarios en la campaña.

- Probabilidad de que los dirigentes comunitarios se encuentren desbordados a causa de las dificultades generadas por la COVID-19 y la intervención para hacerle frente. Las responsabilidades añadidas que se deriven de la campaña de distribución de mosquiteros no deberían afectar a la calidad del trabajo que realizan los dirigentes comunitarios, incluido el trabajo adicional que deban asumir en el marco de la campaña.
 - Se debe tener constancia de las funciones y responsabilidades que los dirigentes comunitarios ejercen actualmente en las comunidades que son objeto de atención por parte del grupo nacional de tareas sobre la COVID-19, así como las que ejercen otros agentes o asociados que trabajan en el marco de esas comunidades o con ellas.
 - Se debe garantizar que los dirigentes comunitarios puedan delegar o compartir sus responsabilidades relativas a la distribución de mosquiteros cuando estén demasiado ocupados a causa de la intervención ante la COVID-19.
- Posibilidad de que la distribución de mosquiteros tratados con insecticida no sea una prioridad para la comunidad. Muchas comunidades enfrentan graves casos de inseguridad alimentaria, inestabilidad económica y baja generación de ingresos, así como otras situaciones de inseguridad (v. g., conflictos, desastres naturales, emergencias, etc.), de tal manera que quizás no consideren el paludismo y la distribución de mosquiteros como una prioridad en la actualidad.
 - Las reuniones de sensibilización y orientación o de formación representan una buena oportunidad para conocer las inquietudes de los dirigentes comunitarios, pero también para explicar por qué el paludismo aún plantea una grave amenaza para la comunidad.
- Presiones políticas a los dirigentes comunitarios para que no acepten el apoyo del gobierno durante la pandemia de COVID-19, lo cual puede ser un verdadero problema en las zonas de conflicto. Las reuniones de sensibilización y orientación o formación constituyen una oportunidad para alejar el debate de las filiaciones y tensiones políticas. En ellas, cabe hacer hincapié en los peligros que entraña el paludismo y

resaltar que la campaña de distribución de mosquiteros pretende ofrecer asistencia y protección a todos los miembros de la comunidad.

- Divisiones comunitarias conforme a criterios políticos, religiosos, culturales, etc. Puede resultar difícil congregarse a todos los dirigentes comunitarios en una única reunión de sensibilización y orientación. Sin embargo, es importante que TODOS los dirigentes reciban la información que se presente en la reunión, a fin de garantizar que TODOS los miembros de la comunidad se beneficien de la campaña. En las comunidades divididas, convendrá:
 - consultar a organizaciones no gubernamentales que trabajen con la comunidad sobre la mejor manera de entablar contacto con los dirigentes comunitarios;
 - organizar varias reuniones de orientación por separado a fin de garantizar que la información sobre la campaña llegue a conocimiento de todos los dirigentes comunitarios;
 - elaborar conjuntos de materiales que se entregarán a los dirigentes comunitarios para que todos dispongan de la misma información;
 - valorar la conveniencia de que el personal de la campaña dirija la elaboración del plan de acción durante la reunión de orientación (de manera que ningún grupo de dirigentes comunitarios tenga prioridad sobre otros) y vele por que todos los dirigentes comunitarios aprueben y adopten el plan.
- Exclusión de dirigentes comunitarios por razones de género o por adhesión y pertenencia a grupos minoritarios (como minorías étnicas). Existe el riesgo de que las mujeres sean excluidas por tener que ocuparse de labores y preocupaciones domésticas en el horario de celebración de las reuniones de sensibilización y orientación.
 - Conviene consultar a organizaciones no gubernamentales, organismos del sistema de las Naciones Unidas, dirigentes locales de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros agentes que ya trabajen con la comunidad, a fin de obtener orientaciones sobre la identificación de grupos minoritarios y la mejor manera de brindarles asistencia.
 - Habrá que celebrar las reuniones de orientación en horarios que no interfieran con las funciones y responsabilidades de las mujeres, a fin de garantizar que puedan participar a cabalidad.
 - Hay que tener en cuenta a las mujeres y los grupos minoritarios al elaborar los materiales de cambio social y de comportamiento.
 - Conviene comprobar que existe una correcta comprensión del concepto de dirigente comunitario en los niveles descentralizados, a fin de minimizar el riesgo de que algunos de ellos queden excluidos del proceso de participación de dirigentes comunitarios.

Participación continuada de los dirigentes comunitarios

Al término de la campaña, se suele desatender la comunicación de los procedimientos posteriores a la distribución. Sin embargo, los dirigentes comunitarios permanecen en las comunidades. Si se mantiene la participación de estos, también será posible conservar los avances obtenidos en materia de disponibilidad y uso de mosquiteros, con la consiguiente contribución a la reducción de la morbilidad y la mortalidad que genera el paludismo. En el contexto de la COVID-19, es esencial que se mantenga la difusión de los mensajes

fundamentales a nivel comunitario, pues es altamente probable que los miembros de la comunidad necesiten información sobre el uso de los mosquiteros por parte de personas que hayan contraído el virus. Por consiguiente, convendrá adoptar las siguientes medidas.

- Los materiales de cambio social y de comportamiento (v. g., documentos de apoyo) que se conciban para los dirigentes comunitarios deberán contener información sobre los procedimientos posteriores a la distribución y, si existe disponibilidad presupuestaria y temporal, se optará prioritariamente por plastificarlos para garantizar su uso continuado.
- Los dirigentes comunitarios participarán en las reuniones de recapitulación, donde se les dará la oportunidad de:
 - formular observaciones sobre los logros y desafíos, y extraer enseñanzas y recomendaciones para futuras campañas (convendrá documentar adecuadamente las contribuciones de los dirigentes comunitarios y presentar el correspondiente informe ante las instancias de dirección de ámbito nacional);
 - exponer las medidas ulteriores que se deberán adoptar para el progreso de la comunidad (en su caso, cabe alentar la participación en la reunión de recapitulación de las organizaciones no gubernamentales que realicen labores en la comunidad, ya que podrían continuar la colaboración con los dirigentes comunitarios en el marco de las medidas ulteriores).

Cabe recordar las siguientes prácticas idóneas de trabajo con las comunidades y sus dirigentes^{12,13}

- Elaboración de las actividades de manera cooperativa y participativa.
- Aprovechamiento de las capacidades existentes (enfoque basado en los puntos fuertes).
- Fomento del sentido de apropiación de las actividades por parte de la comunidad.
- Aprovechamiento de los conocimientos locales, sin subestimarlos (soluciones locales a problemas locales).
- Fomento de la confianza y el respeto mutuos.
- Respeto de los otros cometidos de los dirigentes comunitarios, sin sobrecargarlos de actividades.

¹² https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Comm_health_care-2020.1

¹³ <https://www.who.int/activities/supporting-community-based-health-workers>